



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12-2019/FCCSSE

En Piura, el día 31 de julio de 2019, a las 10:40 horas, en la Sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se reunieron el señor decano Sigifredo Burneo Sánchez y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, María Elena Huilca Flores, José Centurión Pairasamán, Carol Saavedra Frías. Justificaron su inasistencia las consejeras Margarita Távara Alvarado y Giuliana Santiago More. No justificaron su inasistencia los consejeros Manuel Burgos Cabrejos y Elar Torres Quiroz. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión ordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria N° 11-2019/FCCSSE de fecha 17 de julio de 2019, fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesor José Centurión

- Informa que para el Semestre Académico 2019-II no hay carga académica para los docentes ganadores del concurso del segundo bloque de contratos en plazas MINEDU.

Señor Decano

- Informa que la señora vicerrectora académica de la Universidad Nacional de Piura ha manifestado que muchos docentes no han subido sus notas al REGEVA, lo que desvirtúa el proceso de evaluación y perjudica al estudiante en tanto no puede hacer el seguimiento de su avance académico. Urge que los docentes cumplan con su obligación a la brevedad posible.
- En sesión de Consejo Universitario de fecha 25 de julio, se tomó el acuerdo que los directores docentes retornen al ejercicio de sus funciones que venían realizando antes de ser reemplazados por personal administrativo. Esta decisión ha provocado protestas de los servidores administrativos quienes apelan al artículo 132 de la Ley universitaria 30220 para justificar sus demandas. Han manifestado que, de no encontrar solución a sus reclamos, van a paralizar sus labores en toda la universidad, esta medida no afectará el normal desarrollo de las actividades lectivas.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Educación con sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres como sigue:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad	Modalidad
Montalbán Peña, Judy Lisbeth	Regular	Educación Inicial	Tesis
Navarro Guerrero, Cisly Anais	Regular	Educación Primaria	Tesis
Ortiz Jiménez, Godofredo	Prodepe	Ciencias Sociales	Pated
Panta More, Sandra Marisol	Prodepe	Educación Primaria	Examen de conocimientos y clase modelo
Herrera León, Benedicta	Prodepe	Educación Primaria	Examen de conocimientos y clase modelo

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad
Godos Chumacero, Víctor Raúl Ernesto	Regular	Ciencias de la Comunicación
León Pulache, Emily del Milagro	Regular	Ciencias de la Comunicación
Sojo Sócola, José David	Regular	Ciencias de la Comunicación
López López, Bareska Juliet	Regular	Ciencias de la Comunicación
Paz Lopez, Anay	Regular	Ciencias de la Comunicación
Infante Ancajima, María Elizabeth	Regular	Educación Inicial
Castillo García, Willian Gerardo	Regular	Historia y Geografía
Icanaqué Antón, Mayra Elizabeth	Pcpm	Educación Inicial
Ramírez Labán, Teresa	Prodepe	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

III. ABANDONO DE PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la solicitud de abandono de proyecto de tesis presentado por la Br. Ángela Gabriela Montero Sernaqué, especialidad Educación Primaria, en concordancia con el Artículo 14, numeral 14.1 del Reglamento de Tesis para optar el Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura y dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 030-CFCCSSE-UNP-2016 de fecha 25 de enero de 2016 que designa el Jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "Estrategias de enseñanza y aprendizaje cooperativo de las estudiantes del cuarto grado de primaria de la I.E Nuestra Señora, asesorado por la Dra. María Elena Huilca Flores, con el jurado ad hoc integrado por: Dr. Héctor Castillo Moulet (presidente), Dr. Edison Torres Aldave (secretario) y Mgtr. Jacqueline Arellano Ramírez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la solicitud de abandono de proyecto de tesis presentado por la Br. María Victoria Negrón Díez, especialidad Educación Primaria, en concordancia con el Artículo 14, numeral 14.1 del Reglamento de Tesis para optar el Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura y dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 250-CF-FCCSSE-UNP-2015 de fecha 11 de diciembre de 2015 que designa el Jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "Estrategias metodológicas para la expresión corporal de estudiantes de cuarto grado de primaria de la Institución Educativa Ann Goulden-Barrio Sur", asesorado por la Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares, con el jurado ad hoc integrado por: Dra. Delma Flores Farfán (presidenta), Mgtr. Luis Cruz García (secretario) y Lic. Héctor Castro Mondragón (Vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la solicitud de abandono de proyecto de tesis presentado por la Br. María Belén Mejía Navarro, especialidad Educación Primaria, en concordancia con el Artículo 14, numeral 14.1 del Reglamento de Tesis para optar el Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura y dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 191-CF-FCCSSE-UNP-2015 de fecha 18 de septiembre de 2015 que designa el Jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "La atención dispersa en el aprendizaje de los estudiantes de segundo grado de primaria en la I.E.P. Miraflores School", asesorado por la Dra. María Elena Huilca Flores, con el jurado ad hoc integrado por: Mgtr. Raúl Chunga Purizaca (presidente), Mgtr. Juan Carlos Zapata Ancajima (secretario) y Mgtr. Martín Merino Marchán (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la solicitud de abandono de proyecto de tesis presentado por el Br. Manuel Leoncio Juárez Ancajima, especialidad Educación Primaria, en concordancia con el Artículo 14, numeral 14.1 del Reglamento de Tesis para optar el Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura y dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 95-CF-FCCSSE-UNP-2015 de fecha 25 de junio de 2018 que designa el Jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "El método de George Polya para desarrollar la habilidad de resolución de problemas matemáticos", asesorado por la Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares, con el jurado ad hoc integrado por: Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta), Mgtr. Martín Merino Marchán (secretario) y Mgtr. Mario Oliva Poicón (vocal).

Aprobado por unanimidad



IV.- ACTAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de Examen de conocimientos y clase modelo que presentan los secretarios de los jurados, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Calificativo
Morante Silupú, Jayde Evelin	Historia y Geografía	Sobresaliente
Sánchez Palacios, Giancarlo Alexis	Historia y Geografía	Notable
Gómez Huancas, Magali Yasmín	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Rosales Farfán, Rudy Maribelia	Educación Primaria	Notable
Cano García, Alejandro Junior	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Albuquerque Benites, Mónica Noelia	Educación Primaria	Sobresaliente
Silupú Ramírez Félix Harle	Educación Primaria	Sobresaliente

Aprobado por unanimidad

V.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de Trabajos de investigación de los participantes en la Versión LIV del Programa de Actualización para Titulación Profesional de Ciencias de la Comunicación (Patpro) y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Título	Asesor	Calificativo
- Antón Pingo, Betty Janeth	Ciencias de la Comunicación	Nivel de interactividad de los usuarios del Facebook Noticias Piura 3.0 sobre el desborde del río en el 2017.	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Sobresaliente
- Alcas Tocto, Margarita Aurelia - Calle Gallego, Liliana del Milagro	Ciencias de la Comunicación	El uso del internet como herramienta en la labor informativa de los periodistas radiales en la Ciudad de Piura, noviembre 2018.	Mgtr. Mariela Barrientos Benites	Bueno
- Córdova Ordoñez, Amacnip Emérita	Ciencias de la Comunicación	Actitudes generadas por los programas de televisión de señal abierta preferidos por los estudiantes de primer grado "A" de secundaria de la institución educativa "Jorge Basadre" Piura, 2018.	Mgtr. Mariela Barrientos Benites	Bueno
- Coronado Vásquez, Katerine Sara	Ciencias de la Comunicación	La aceptación de los anuncios de Uber en Youtube en los estudiantes del PATPRO versión XIV de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Piura – en el mes de noviembre 2018.	Dr. Javier Gonzáles Moran	Bueno
- Chaquila Rodríguez, Steffhany Belén	Ciencias de la Comunicación	Contenido multimedia del fanpage de la marca Coca Cola, marzo – junio 2018.	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Muy Bueno
- Olaya García, Gladys Leticia	Ciencias de la Comunicación	Los programas televisivos más consumidos por los alumnos del 5to. grado de secundaria de la institución educativa privada Belén de Piura, octubre -2018	Mgtr. Mariela Barrientos Benites	Bueno
- Pasache Facundo, Leslye Elizabeth	Ciencias de la Comunicación	Nivel de interactividad de las publicaciones del Fan page "Beauty Secrets", setiembre a octubre de 2018.	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Bueno

Aprobado por unanimidad

VI.- CONVALIDACIÓN

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de la estudiante Albán Bermejo, Ángela Esther; aprobados en el Instituto Superior Pedagógico "Piura", ha cursado estudios durante los años 1988 a 1992 en la especialidad de Educación Inicial, Subprograma de Complementación Académica del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (Pcpm), como sigue:

Nº	Asignatura	Crédito	Calificativo
01	Matemática I	04	EQ
02	Lengua I	03	EQ
03	Física Básica	03	EQ
04	Introducción a la Filosofía	03	EQ
05	Introducción a las Ciencias Sociales	03	EQ
06	Metodología de los Estudios Superiores	02	EQ
07	Educación Física I	01	EQ
08	Teoría de la Educación	03	EQ
09	Matemática II	04	EQ
10	Lengua II	03	EQ
11	Química Básica	03	EQ
12	Psicología Educativa	02	EQ
13	Filosofía de la Educación	02	EQ
14	Desarrollo Humano I	02	EQ
15	Folklore	03	EQ
16	Literatura Infantil	03	EQ
17	Geografía del Perú y el Mundo I	03	EQ
18	Biología Básica	03	EQ
19	Tecnología Educativa I	03	EQ
20	Teoría de la Comunicación	02	EQ
21	Teoría del Aprendizaje	03	EQ
22	Desarrollo Humano II	02	EQ
23	Estimulación Temprana I	02	EQ
24	Educación Religiosa I	02	EQ
25	Educación Física II	01	EQ
26	Geografía del Perú y el Mundo II	03	EQ
27	Historia del Perú y el Mundo I	03	EQ
28	Tecnología Educativa II	03	EQ
29	Sociología de la Educación	03	EQ
30	Estimulación Temprana II	03	EQ
31	Aprestamiento I	04	EQ
32	Tecn. aplic. a la Educ. Inicial I	02	EQ
33	Educación Religiosa II	02	EQ
34	Educación Artística I	01	EQ
35	Tecnología Educativa III	03	EQ
36	Historia de la Educación	03	EQ
37	Aprestamiento II	04	EQ
38	Tec. aplic. a la Educ. Inicial II	01	EQ
39	Educación Psicomotriz	02	EQ
40	Música I	03	EQ
41	Práctica Inicial I	02	EQ
42	Tecnología Educativa IV	02	EQ
43	Orientación del Educando	02	EQ
44	Alfabetización	02	EQ
45	Música II	03	EQ
46	Tecnología de Desarrollo Socio Emocional	03	EQ
47	Expresión Gráfico Plástica	03	EQ
48	Diseño y Elaboración de Mat. Educativo	03	EQ
49	Practica Inicial II	02	EQ
50	Educación Cívica	02	EQ
51	Música III	02	EQ
52	Investigación Educativa I	03	EQ
53	Educ. Alimentaria y Nutricional	02	EQ
54	Prod. de mat. Para PP.FF. y Comunidad	04	EQ
55	Tec. de trabajo con PP.FF.	04	EQ
56	Practica Intermedia I	03	EQ
57	Educación Artística II	01	EQ
58	Estadística Aplicada a la Educación	03	EQ
59	Promoción Educativa Comunal	03	EQ
60	Música IV	02	EQ
61	Detec. y Prev. de Prob. de Aprendizaje	04	EQ
62	Educación de la fe	02	EQ
63	Programas No Escolarizados	04	EQ
64	Practica Intermedia II	03	EQ
65	Educación Religiosa	02	EQ
66	Investigación Educativa II	02	EQ
67	Administración y Supervisión y Legislación Educativa	03	EQ
68	Seminario Taller de Investigación I	01	EQ
69	Seminario de Probl. de Educ.Inicial	03	EQ

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including 'SB' and 'Luis Lopez'.

Handwritten signature on the right side of the page.

70	Electivo I: Met. Enseñ. Danza en Educ. Inicial	02	EQ
71	Electivo II: Prog. Curric. Educ. Inicial	03	EQ
72	Práctica Final I	05	EQ
73	Defensa Nacional	03	EQ
74	Educ. salud y primeros auxilios	02	EQ
75	Elect. Fg. Tec. Redacción y Ortografía	02	EQ
76	Seminario Educación en Población	03	EQ
77	Elec. Fbp. Des. Literatura Infantil	02	EQ
78	Práctica Final II	14	EQ
79	Seminario Taller de Investigación II	01	EQ
80	Dramatización y Títeres	04	EQ
81	Historia del Perú y del Mundo II	03	EQ
Total de créditos convalidados:		224	

Aprobado por unanimidad

VII.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Docentes	Título
- Psic. Oscar Mario Oliva Poicón - Psic. Víctor Ismael Purizaca Aldana -	Correlación entre la inteligencia emocional y las relaciones interpersonales en estudiantes ingresantes a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.
- Lic. Raúl Alcalá Sandoval - Lic. Leonor López Murillo - Mgtr. Edwin Michue Yamo -	El patrimonio cultural en la Región Piura.

Aprobado por unanimidad

VIII.- INFORME DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar los Informes de investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Docente(s)	Título
- Dr. Luis Carlos Ganoza Chozo - Dr. Edison Román Torres Aldave - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	La responsabilidad Social universitaria y el desarrollo de la conciencia social en estudiantes, Universidad Nacional de Piura. 2017 – 2018.
- Mgtr. Juan Cortes Vásquez - Dr. Carlos Albán Baca	La Universidad Nacional de Piura como agente socializador: Un Análisis desde las percepciones de los estudiantes.

Aprobado por unanimidad

IX.- OTROS

01. Resolución Consejo Universitario N° 0374-CU-2019 de fecha 01 de julio de 2019. Asunto: Revalidar el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención: Comercio y Administración otorgado por la Universidad Central de la República del Ecuador, a la señora Elizabeth Juliana Rivera Yangua, por el Título Profesional de Licenciada en Ciencias Administrativas, de la Universidad Nacional de Piura.

Se tomó conocimiento

02. Resolución Rectoral N° 1071-R-2019 de fecha 27 de mayo de 2019. Asunto: Aprobar, el Plan de Mantenimiento multianual 2019-2020, de infraestructura, equipo y mobiliario de la Universidad Nacional de Piura – sede principal y filiales.

Se tomó conocimiento

03. Resolución Rectoral N° 1279-R-2019 de fecha 20 de junio de 2019. Asunto: Ampliar, la Resolución de Consejo Universitario N° 0446-CU-2018 del 19 de setiembre de 2018, mediante el cual se autorizó a un total de veinte (20) alumnas de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE sede Tumbes (...) para que continúen y culminen sus estudios en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial la cual funciona en la Sede Central de la Universidad Nacional de Piura (...) para incluir a las estudiantes: Atto Arana Leydi Diana, Balladares Ocampos Verónica Julissa, Mogollón de Lama Danixa Marbeli, Girón Lozada Juanita Marilú, Reyes Cornejo Lucila Marleni, Sánchez Sarango Deysi Marleni.

Se tomó conocimiento

04. Resolución Rectoral N° 1360-R-2019 de fecha 05 de julio de 2019. Asunto: Declarar procedente, la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional de Piura, en concordancia con la Ley N° 25035, Ley de Simplificación Administrativa.

Se tomó conocimiento

05. Proveído N° 942-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Señora Maritza del Socorro Núñez Purizaca, solicita reingreso al Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, especialidad Educación Inicial.

Acuerdo: Denegar la solicitud porque implica el incumplimiento de la normativa académica vigente en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N° 953-2019-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Informe de los docentes Edison Torres Aldave y Teresa Flores Narro, miembros del Comité de Gestión del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, sobre la situación del proyector multimedia marca Epson encontrado en la oficina del PCPM. Incluye descargo de la servidora Angélica Vera Jiménez.

Acuerdo: Elevar el expediente al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para que en atención al ordenamiento legal vigente disponga la investigación y sanción a las personas que resulten responsables.

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N° 1003-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales envía el proyecto titulado "I Encuentro Científico-cultural" para su aprobación, dicho evento se llevará a cabo el 23 de julio, siendo los responsables los docentes Soc. Eduer Blandimiro Bernilla Rodríguez y Soc. Pablo Peña Martínez.

Acuerdo: Aprobar, en vías de regularización el proyecto denominado "I Encuentro científico y cultural desarrollado del 21 de junio al 18 de julio de 2019 en la Universidad Nacional de Piura", presentado por el Soc. Pablo César Peña Martínez y Soc. Eduer Blandimiro Bernilla Rodríguez.

Aprobado por unanimidad

08. Proveído N° 1010-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Historia y Geografía, solicita reconocimiento para Título de profesor extraordinario en la modalidad de docente consulto a favor de la Dra. Fanny Violeta Quezada de Centurión.

Acuerdo: Proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura otorgar el título de "profesor extraordinario", en la denominación Docente Consulto, a la Dra. Fanny Violeta Quezada de Centurión, en reconocimiento de sus méritos debidamente acreditados.

Aprobado por unanimidad

09. Proveído N° 1011-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación, comunica que el docente Ricardo Carhuarupay Béjar, solicita licencia para asistir al III Seminario Nacional de Geografía "Gran Valle del río Vilcanota" a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 del mes de julio de 2019 en la ciudad de Quillabamba, Cusco.

Acuerdo: Aprobar en vías de regularización el permiso que solicita el Dr. Ricardo Carhuarupay Béjar para asistir al III Seminario Nacional de Geografía, evento académico que se llevó a cabo en la ciudad de Quillabamba-Cusco, desde el 18 hasta el 20 de julio del año en curso y otorgarle licencia con goce de haber desde el 17 al 19 de julio de 2019.

Aprobado por unanimidad

10. Proveído N° 1015-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Permiso para que la docente Fanny Violeta Quezada de Centurión continúe su labor hasta la culminación del Semestre Académico I-2019.

Se tomó conocimiento y anexar el expediente al requerimiento que hace la Dirección de la Escuela Profesional de Historia y Geografía sobre el reconocimiento de “profesor extraordinario”, en la denominación *Docente Consulto*, a favor de la Dra. Fanny Violeta Quezada de Centurión.

11. Proveído N° 1017-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación solicita aprobación de Evaluación del Plan Curricular de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo: Aprobar en vías de regularización la evaluación del Plan curricular de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que comprende desde el 22 de julio hasta el 17 de setiembre de 2019, en atención al artículo 36 de la Ley universitaria 30220; artículo 36, numeral 36.2, 36.3 y 36.5 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura; y artículo 29, numeral 29.3 y 29.5 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

12. Proveído N° 996-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria alcanza proyecto “II Jornada Experiencias de investigación educativa en la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura”, actividad que se realizará el 12 de agosto de 2019 en la Sala de consulta N° 3 de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Acuerdo: Aprobar, el proyecto denominado “II Jornada Experiencias de investigación educativa en la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura”, actividad que se realizará el 12 de agosto de 2019 en la Sala de consulta N° 3 de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Aprobado por unanimidad

13. Proveído N° 1046-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Jefatura de la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, alcanza informe de la ejecución del presupuesto de la Facultad hasta la fecha.

Acuerdo: Solicitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, disponga el cumplimiento estricto de la ejecución del presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación aprobado el año 2018.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Invitar a la señora C.P.C.C. María Silva Sernaqué, jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para que exponga el avance de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2019.

Aprobado por unanimidad

14. Proveído N° 1059-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza la Programación Académica del Semestre Académico 2019-II para su aprobación.

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica 2019-II de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Historia y Geografía, Lengua y Literatura y Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

15. Proveído N° 1069-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza la Programación Académica del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial correspondiente al Semestre Académico 2019-II para su aprobación.

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica 2019-II de las especialidades de: Educación Inicial, Educación Primaria e Idioma Inglés del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (Pcpm).

Aprobado por unanimidad

16. Proveído N° 1063-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación expresa al señor rector de la Universidad Nacional de Piura su malestar porque no se ha brindado el apoyo con una beca de participación consistente en pasajes ida y vuelta Paita-Piura-Lima y Lima-Piura-Paita (ida y vuelta) y bolsa de viaje para

el alojamiento y alimentación por dos días, a favor del estudiante Gian Pierre Codarlupo Alvarado quien fue seleccionado por el Ministerio de Cultura para participar en el Taller de ensayo: *Poder, rebelión y memoria en "Conversación en La Catedral"* de Mario Vargas Llosa, llevado a cabo el 18 y 19 de julio de 2019.

Acuerdo: Solicitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura se reembolse al estudiante Gian Pierre Codarlupo Alvarado, especialidad de Lengua y Literatura, los gastos efectuados por haber participado en representación de la Universidad Nacional de Piura, seleccionado por el Ministerio de Cultura a nivel nacional, en el Taller de ensayo: *Poder, rebelión y memoria en "Conversación en La Catedral"* de Mario Vargas Llosa, llevado a cabo el 18 y 19 de julio de 2019.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 11:50 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lic. Sigfredo Alberto Burneo Sánchez
Lic. Sigfredo Alberto Burneo Sánchez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lic. Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
Secretaria Académica

Aurelia Zavala Palacios

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

José Centurión Pairasamán
José Centurión Pairasamán
Consejero

María Elena Huilca Flores
María Elena Huilca Flores
Consejera

Carol Saavedra Erias
Carol Saavedra Erias
Consejera